

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

| | | | |
|---------------------------|---------------|---------------------|-----------------------|
| Unidad Territorial | | PENSIL NORTE | |
| Clave | 16-060 | Alcaldía | MIGUEL HIDALGO |

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
| Plataforma tecnológica | ZOOM | | |
| Fecha: | 28 DE AGOSTO DE 2020 | Hora: | 20:05 |
| Modalidad digital | ZOOM | Modalidad Presencial | |

Orden del Día

| A S U N T O | | | |
|--|---|-------------------------------------|--------------------|
| 1 | Instalación de la COPACO | | |
| La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales: | | | |
| Personas integrantes mujeres | | Personas integrantes hombres | |
| 5 | | 4 | |
| 2 | Lectura y aprobación del Orden del Día | | |
| Leído el Orden del Día fue aprobado por: | | | |
| Unanimidad | | Mayoría de Votos | |
| X | A favor: | | En contra: |
| 3 | Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año. | | |
| Inició a las: | 20:15 horas | Concluyó a las: | 20:16 horas |
| Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante: | | | |
| Alejandra Beltrán Romo | | | |
| La persona integrante insaculada se encontraba presente: | | SÍ | X |
| | | No | |
| 4 | Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año: | | |
| Inició a las: | 20:17 horas | Concluyó a las: | 20:19 horas |
| Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son: | | | |
| 1era. Persona integrante | Merced Pablo Ramírez Reyes | | |
| 2da. Persona integrante (En su caso) | Fernando Peralta Amézquita | | |
| La 1era. Persona integrante se encontraba presente | | SÍ | X |
| | | NO | |
| La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso) | | SÍ | X |
| | | NO | |
| Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las: | | | 20:20 horas |

| | | | | |
|---|-------|-------|----|---------|
| La duración de la reunión de instalación fue de: | _____ | Horas | 15 | Minutos |
| La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de dos fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1. | | | | |

A T E N T A M E N T E

C. YOLANDA SANCHEZ AYALA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GLORIA ANAHI RUIZ ESTRADA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ALEJANDRA BELTRAN ROMO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ASHLEY ISMAEL ROMERO CAMARILLO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JUANA PATRICIA PEREZ ESPINDOLA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FILIBERTO PIÑA SALDAÑA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MERCED PABLO RAMIREZ REYES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. STEPHANY AVENDAÑO BALTAZAR
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FERNANDO PERALTA AMEZQUITA
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de PENSIL NORTE clave 16-060, perteneciente a la Demarcación de Miguel Hidalgo, de fecha 28 de agosto de dos mil veinte.